

ADEPA

61ª Asamblea Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información

Sin libertad de expresión no hay democracia

Al aprobar el estatuto de Adepa, los fundadores de la entidad ratificaron que esta debía tener como principio rector la defensa de las libertades de expresión y de prensa. Pero no únicamente de medios y periodistas, sino de todos los actores de la sociedad. Entendieron que una institución como esta no podía limitar su trabajo en términos sectoriales, ya que el origen y la esencia de nuestra actividad, a diferencia de otras, no es únicamente empresarial. Defender la libertad de expresión y la vigencia de una prensa autónoma es defender la base misma del sistema democrático y republicano.

En diciembre próximo se cumplen en la Argentina 40 años de democracia ininterrumpida y los valores que esos fundadores le imprimieron a Adepa están más vigentes que nunca. La democracia y el libre ejercicio del periodismo son caras de una misma moneda. No se puede pensar la una sin el otro.

Cuatro décadas de democracia significan 14.610 tapas de un diario; 2.080 ejemplares de una revista semanal; 350.640 horas ininterrumpidas de un canal de noticias; 21.038.400 minutos de transmisión radial; y, aunque en estas cuatro décadas no siempre existieron los medios digitales, son más de 1.200 millones de segundos de actualización constante en Internet.

Más allá de estas magnitudes, al periodismo lo encarnan organizaciones e individuos concretos que se animan a desafiar el autoritarismo, que encienden luces sobre aquello que se quiere ocultar, que cuestionan lo que algunos difunden como dogma y que buscan explicar lo que parece ininteligible.

Desde la figura de Magdalena Ruiz Guiñazú como miembro de la Conadep instituida por el gobierno del presidente Raúl Alfonsín hasta las valientes fotos tomadas por José Luis Cabezas, que terminaron costándole la vida. Desde las interminables guardias periodísticas en Catamarca que convirtieron en bisagra contra la impunidad el caso de María Soledad Morales, hasta las recientes coberturas en Chaco que visibilizaron el crimen de Cecilia Strzyzowski.

Fue por una serie de crónicas que la ciudadanía pudo conocer que el gobierno argentino había vendido ilegalmente armas a Ecuador y Croacia o que se habían pagado sobornos para aprobar una ley en el Senado de la Nación. Las fotos de un reportero gráfico fueron la clave para demostrar el asesinato policial de Kosteki y Santillán. Otro trabajo periodístico reveló la trama sistemática de coimas que

empresarios pagaban a funcionarios para obtener beneficios en la adjudicación de obras

públicas. También fue el trabajo de la prensa el que reveló la existencia de un vacunatorio VIP en medio de la pandemia.

La tenacidad periodística también fue fundamental para mantener vivas causas muy dolorosas, como los atentados contra la embajada de Israel y la AMIA, que se llevaron, en cada caso, la vida de 29 y 85 argentinos; la tragedia de Once, en la que murieron 52 personas; el incendio de Cromañón, en el que fallecieron 194; la explosión intencional de la Fábrica Militar de Río Tercero, que terminó con la vida de siete personas y arrasó con decenas de viviendas y comercios, o incluso la Guerra de Malvinas, donde 649 compatriotas perdieron su vida.

En los últimos años, el papel del periodismo fue muy importante para distinguir lo verdadero de lo falso en un ecosistema digital fuertemente intermediado por algoritmos y redes sociales, además de contaminado por mareas de desinformación desatadas o promovidas durante la pandemia, la invasión a Ucrania o los procesos electorales llevados adelante en varios países del mundo. Las llamadas burbujas de sentido y la polarización extrema fueron subproductos de estos fenómenos, de los que plataformas y redes constituyeron un vehículo necesario.

El aniversario de nuestra democracia coincide con un nuevo proceso electoral, en el que lamentablemente han reaparecido descalificaciones y agravios a la prensa por parte de algunos candidatos. No obstante, una vez más la labor periodística es más relevante que nunca para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a elegir en libertad y con información en la mano. Quienes deciden postularse a cargos electivos saben que, al aspirar a ejercer una función pública deben someterse a un mayor nivel de escrutinio y que ningún actor de la vida cívica está exento de las críticas, aunque –como ha dicho Adepá– estas puedan parecer duras y hasta injustas.

Precisamente por su función de herramienta de auditoría social, de instrumento de contrastación del discurso público y de foro de expresión de las distintas opiniones de la ciudadanía, la prensa es una piedra angular en el sistema de frenos y contrapesos republicanos. Por ello es saludable, tanto para el ejercicio democrático como para el debate ciudadano, que los representantes de las diferentes fuerzas políticas comprendan profundamente la función del periodismo. No se trata de pedirles discursos complacientes ni actitudes demagógicas hacia los medios. Tampoco de escapar al cruce riguroso e intenso de ideas y opiniones. Menos de pretender que aquello que se expresa en los medios no pueda ser confrontado con oposición de hechos y ejercicio de la razón.

Pero sí se trata de creer sinceramente en la función del periodismo dentro del orden constitucional, y por ende respetarla a rajatablas. De reconocer que aquello que se necesita y se aplaude cuando se está en el llano, o cuando se quiere llegar con un mensaje a la sociedad, también debe ser aceptado cuando la prensa interpela, cuestiona o desagrada. Como sostienen dos líderes democráticos, Felipe González y Julio María Sanguinetti, “en la esencia de la democracia está la ética de la derrota”. Y, se podría agregar, también la ética de la crítica. Mucho del deterioro democrático y de la mala

relación entre gobernantes y periodistas está ligado a esa falta de aceptación.

Se trata, también, de tomar en cuenta que las empresas periodísticas son, aquí y en el mundo, las estructuras que dan soporte, permanencia y responsabilidad jurídica a la labor de los profesionales de prensa. Medios que desde su diversidad ideológica, tecnológica, geográfica y de dimensión, a lo largo y ancho del país, contribuyen a conformar una arena pública vibrante y plural para el ejercicio democrático. Nuestra actividad no está exenta de exhibir debilidades y de cometer errores, pero la corrección de su labor no debe ser producto de descalificaciones, agravios o boicots por parte de quienes ejercen o aspiran a ejercer responsabilidades públicas en los poderes del Estado. Someterse al escrutinio ciudadano es parte de la responsabilidad democrática de los gobernantes.

Como ha dicho Adepa, medios y periodistas para nada están exceptuados de dar cuenta ante la sociedad y la Justicia por cualquier imputación ética o legal que los involucre. La Constitución Nacional y la Corte Suprema, al igual que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Constitución y la Corte Suprema de los Estados Unidos, enfatizan que el trabajo periodístico goza de una amplia protección, que lo exime de cualquier restricción o censura previas pero lo somete a responsabilidades ulteriores, que deben ser determinadas exclusivamente por el Poder Judicial. Aun cuando esto incomode a quienes ejercen funciones públicas, el trabajo del periodista exige auditar al poder, transparentar los actos de gobierno y debatir los temas que preocupan a la sociedad.

Fue en una asamblea de Adepa, rodeado de periodistas y ejecutivos de medios, que el entonces presidente Raúl Alfonsín dijo: “Nada peor para un gobierno democrático que una prensa incondicional; nada peor para los periodistas que un presidente agradeciéndoles su complacencia”.

Y esto corre no sólo para las autoridades nacionales. Para centrarnos en lo más reciente, desde su última Asamblea General en El Calafate, Adepa se pronunció en más de una oportunidad contra iniciativas provinciales que pueden obstaculizar la tarea periodística o condicionar la libertad para ejercerla. En el anexo a este documento damos cuenta de ellas, así como de los principales ataques y amenazas que sufrió el periodismo argentino en los últimos meses.

En el mundo, y particularmente en la región, sobran ejemplos de gobiernos autoritarios que encuentran en la prensa a un enemigo. Desde los intentos en Perú para modificar el Código Penal que criminaliza a la prensa por informar sobre protestas sociales, hasta las más de 1.300 violaciones a la libertad de prensa en Nicaragua, pasando por el acoso a medios críticos en El Salvador, los encarcelamientos de periodistas en Guatemala, Nicaragua, Cuba y otros países o la persistente persecución del periodismo independiente en Venezuela.

Un párrafo aparte merece la situación en Rusia, donde casi la totalidad de los medios independientes han sido prohibidos, bloqueados o declarados “agentes extranjeros” u “organizaciones indeseables”. La misma suerte corren los periodistas.

Sesenta editores de medios argentinos enviaron una carta al embajador ruso en nuestro país para pedir la liberación del reportero Evan Gershkovich.

En países con democracias fuertes y consolidadas, las discusiones son otras. Entienden que para preservar la libertad de prensa y el periodismo profesional es importante contar con un ecosistema de medios sustentable, y para eso piensan en aproximaciones modernas que tomen en cuenta el contexto actual.

Recientemente, un grupo de las mayores organizaciones de medios de comunicación del mundo, entre ellas Adep, pidió que se revise la normativa sobre el uso de material protegido por derechos de autor por parte de los creadores de tecnología de inteligencia artificial (IA).

Este reclamo se enmarca dentro de los abordajes que alrededor del mundo buscan contribuir a la sostenibilidad de las empresas periodísticas, en un mercado competitivo distorsionado por el peso publicitario y la posición dominante de los grandes actores globales de internet. Esto incluye la justa compensación por parte de plataformas digitales por el uso de los contenidos periodísticos.

En la Declaración de Windhoek +30, la Unesco recordó que “la sostenibilidad económica” de los medios es “un requisito previo clave para su independencia” y que las compañías digitales son responsables por el valor que obtienen de los mismos. En este sentido, preocupa que algunas plataformas hayan decidido reducir sus acuerdos con los medios y en ciertos casos el acceso a contenido periodístico para enfrentar regulaciones. Esto último es alarmante, ya que estas plataformas son la puerta de entrada a internet y llegan a concentrar el 90% de sus respectivos mercados y más del 80% de los ingresos por publicidad digital.

Finalmente, un párrafo para la publicidad oficial, que como tantas veces ha dicho Adep, no debe ser confundida con un subsidio ni tampoco utilizada como un sistema de premios y castigos por los gobiernos de turno. En nuestro sistema constitucional, la publicidad de los actos de gobierno es una obligación del Estado para transparentar la gestión pública, brindar servicios a los ciudadanos y permitirle a la sociedad auditar las políticas de gobierno. Existe en los países democráticos de todo el mundo y ha sido respaldada por tratados y organismos internacionales. Y su distribución, como toda contratación estatal, debe estar basada en estándares objetivos y parámetros medibles.

Llamado desde San Juan

Desde la provincia de San Juan, la tierra de uno de los pocos argentinos de nuestra historia al que le cabe el perfil de estadista, Adep reitera el llamado a celebrar la democracia priorizando las numerosas cuentas pendientes en materia económica, social, educativa, cultural y moral. Que nos guíe la emulación de las políticas republicanas y angulares de Domingo Faustino Sarmiento.

También queremos celebrar los cuarenta años de democracia ininterrumpida, reivindicando

los valores institucionales que trazan el único camino que podrá conducirnos al progreso sostenido con la defensa de la libertad de expresión y del espíritu crítico, del Estado de derecho y del sistema representativo, republicano y federal, de la división de poderes, de la tolerancia al disenso y de la predisposición al diálogo democrático.

Sarmiento, un gran hacedor, es el ejemplo de que la acción decidida de gobierno, lejos de estar reñida con el debate de ideas, encuentra en él un ámbito para su perfeccionamiento y legitimación. Como militante del papel de la prensa, a través del periodismo expuso sus ideas sobre todas las cuestiones de la vida pública de un territorio que aspiraba a organizarse como Nación, incluyendo extensamente aquellas sobre educación y cultura, que eran para él vitales.

No sólo fundó El Zonda el 20 de julio de 1839. Escribió en El Mercurio de Chile, y en ese país dirigió y fundó otras cinco publicaciones. Más tarde se incorporó al ejército de Justo José de Urquiza y tuvo a su cargo el boletín de campaña. Y, en las postrimerías de su vida, después de haber sido presidente, fundó El Censor, para continuar hasta el fin de sus días la prédica cívica.

Sarmiento encarnó el ejemplo cabal de que democracia, libertad de prensa y buen gobierno son términos que se fortalecen entre sí. El desafío que tenemos con vistas al futuro es ser capaces de armonizar esos conceptos virtuosamente, de manera de retomar de una vez por todas la marcha hacia la prosperidad de la Nación y el bienestar espiritual y material de sus habitantes.

29 de septiembre de 2023

San Juan